

EL CORREO DE CÁDIZ

Subscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.265

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Domingo 17 de Febrero de 1918

Con censura eclesiástica

CUENTOS DEL DOMINGO

Renacimiento

María del Carmen Blasco-Nuño, huérfana, hija de los arruinados condes de Prado-Hijos de las Hervencias, y su hermano Carlos, hallábanse cierto día irritadísimos, nerviosos y de tal manera excitados, que casi resultaban vanos cuantos esfuerzos hacía para calmarlos su abuelita, anciana bondadosa, llena de dulzura y de mansedumbre y fortalecida por la potente y resistente serenidad cristiana, que todo lo vence.

—Yo también he padecido mucho —decía la señora— por eso mismo que tan enojados y rabiosillos os ha puesto. Cuando yo vi en el almacén de antigüedades de ese usurero don Camilo, que tiene ojos, que le relucen de codicia, como te relucen los ojos de un ratón gordo, de ese vejete que tiene dientes roedores con los que ha desmondado de restos de arte a España dejándola en los pueros huesos; cuando yo vi, como os digo, el hermoso retablo gótico que había en el altar del oratorio de nuestro palacio de Avila, y que ahora está en el tiendacho a la venta, me eché a llorar. ¡Dios mío, me dije, cómo se destruye todo! Como nuestra antigua nobleza se hundió por sus vicios y sus vanidades, si vuestro tío no hubiera derrochado su fortuna, nuestra casa no hubiera desaparecido y no veríamos en las gaitas de esos buitres nuestros escudos, nuestros ricos muebles, nuestras joyas, y lo que es más vergonzoso, nuestros altares, la imagen de nuestro Señor, de la Virgen y de los santos. Tan sólo una grande fe que nos conduzca de nuevo al camino de las grandes virtudes y de las grandes obras podrá restablecer a la antigua, severa, heroica nobleza. Confitemos en Dios.

—Pero lo que usted no sabe, abuelita —replicó Carlos con cólerica entonación— es que han comprado ya el retablo. ¿Y a quién se lo ha vendido el anticuario? ¿A que usted no lo adivina? Pues a Carolina Chonarro... a la de ese rico mercachifle, al que ¡oh tiempos vergonzosos! han hecho por sus cuartos marqués de no sé qué. ¿Y sabe usted lo que la tal marquesa de Arnacho, o de la Garnacha, piensa hacer del retablo? Destrozarlo, para hacer un mueble de comedor... ¡Un mueble de comedor!... ¡Qué bestialidad!

—Si, abuelita, sí... ¡un mueble de comedor! —dijo Carmela. — Esa es golfozaría, la gentuza que ha sustituido a nuestra raza, a la verdadera aristocracia, a la nobleza castellana. Yo odio a esa mujer, yo jamás cambiaré ya con ella ni aun el saludo. No tiene más ley que su cursilería, sus caprichos, según la moda de París; yo la odio... la odio a la Garnacha. Sí, la odio.

—¿Odiar, hija mía? ¿No recuerdas que dijo San Pablo que el que odia, asesino es? No, no, tú no puedes odiar; eso, jamás. Os hemos enseñado la religión que manda amar hasta a nuestros enemigos. Además, esas gentes no son dignas de censura porque tratan de ennoblescarse; más dignos de censura somos nosotros con nuestros vicios y desorden, que nos han hecho desenoblescernos, perder el puesto altísimo que ocupábamos en el mundo, y por tanto, lejos de despreciar a esas personas debemos acercarnos a ellas y darles algo de lo bueno que ellos aún no tienen, y que nosotros aún no hemos perdido... no lo hemos perdido, el cristianismo, que no está a veces bien arraigado en ellos. ¿No os habéis vosotros resignado a toda digna humildad?

—Bien, abuelita; pero el que yo me acomode a nuestra posición hasta con alegría; el que Carlos se haya hecho un joven trabajador y viva de su carrera, está bien; pero el que tratemos y nos confundamos con esa golfozaría no nos lo pidas. Voy a casarme; quiero mucho a mi novio, buen cristiano, noble de mediana fortuna, pero notable ya por su laboriosidad y talento; pues bien, si yo supiera que tenía la relación más insignificante con esa gentuza, le rechazaba.

—Por Dios, hijos míos, no penséis de ese modo. Dios nos ha dado una fuerza grande para resistir a la desgracia y hasta para renacer y tornar a levantarnos aun después de las caídas más hondas. Creedlo, creedlo; confitemos en él.

El respeto sin duda hizo que los jóvenes reprimiesen su irritación y que luego cada vez con más apacibilidad escucharan a la anciana señora, que con la inalterable serenidad de su espíritu y su palabra blanda y juiciosa prosiguió hablándoles y vertiendo en ellos el bálsamo de la caridad cristiana.

II

Meses después sucedió una cosa inesperada y sorprendente. María del Carmen se había casado una mañana en la parroquia de San Sebastián; fué grande el concurso de convidadas que acudió a presenciar la ceremonia; gente de todas las clases sociales; aristócratas emparentados con la familia de la novia o con la del novio, o amigos de ambas; capitalistas y personas distinguidas de la clase media, y hasta gente popular, antiguos servidores de la casa y pobres de la asistencia y socorro de la caritativa abuelita de Carmen.

Entre toda aquella gente estaba Carolina Chonarro, la dama golfozaría, que había sido convidada por la abuelita y que se acercó muy afectuosamente a la novia a darle la enhorabuena; Carmen recibió con muestras de gratitud aunque sin duda haciendo tal vez algún esfuerzo para disimular su antipatía; pero Carmen era tan feliz, y sobre todo respetaba tanto a su abuelita, que pudo vencer al fin la repugnancia que hasta entonces hacia dicha mujer había sentido.

—Toma, hija mía —dijo a Carmen Carolina, entregándole una carta, — ahí te digo dónde está mi regalo de boda. No la abras hasta que estés en Avila.

Llegaron a Avila los novios, a la casa solariega que Carlos había recuperado con el precio de su trabajo. Entraron en el oratorio, y ¡oh gratísima sorpresa! el retablo gótico estaba en el altar.

Su rica arquitectura, sus hermosos cuadros de relieve representando la Oración del Huerto, el *Heccc Homo* y la Circuncisión.

—Abre la carta de Carolina —dijo su marido.

La abrió y leyó: «Te doy de regalo nuestro retablo... ¡Iba, en efecto, a destruirlo para hacer un mueble de comedor; pero pídieme en una carta tu abuelita que no lo hiciera, que diese a Dios lo que era de Dios... y luego tanto me ha enseñado de verdad y de nobleza... que ya lo veis, me he ennoblecido. Dios te haga feliz.»

—En efecto, la abuelita tiene razón: con el cristianismo se logra el renacimiento de todo en Cristo.

J. Zahonero.

Manifiesto electoral

Hemos recibido el documento electoral que el distinguido amigo y convecino D. Juan Gualberto Pemán, dirige a los electores del Puerto de Santa María.

Es el trabajo, un compendio de todo cuanto por el distrito ha hecho el candidato conservador, expresado con la sinceridad que le caracteriza y en párrafos que demuestran lo ha redactado su bien cortada pluma.

El manifiesto se divide en distintas secciones, y después de justificar el Sr. Pemán la «Razón de este manifiesto» para ponerse en contacto con sus representados ya que el mitin no daría resultado tan halagador por la dificultad de encontrar local capaz, pasa a examinar las «candidaturas caciquiles» y su «candidatura en el concepto político».

Hace un «balance de cuentas», diciendo a los electores lo que ha sido para el distrito, por exigirlo así los deberes de la propia defensa.

De este aspecto, reproducimos los siguientes párrafos por juzgarlos de interés:

«Yo sé que con notorio extravío de opinión las partidas de mi Haber pretenden borrarse, para de ese modo escamotear y eludir mi Saldo. Tengo precisión de venir a defenderlo, por lo mismo que él no significa más que un deber cumplido y el deber cumplido es la tranquilidad de la propia conciencia.

Sucede en esta clase de Balances, que se empeña muchas veces quien los presenta en que el valor de las partidas escribe en su propia estimación, sin tener en cuenta que el avalúo radica mucho más que en ella, en la estimación pública, y de ahí que se haga preciso dar a ésta los

necesarios elementos para que sus operaciones resulten sin raspaduras y sin enmiendas.

Téngase en cuenta que yo no voy más que al Balance propio. En el ajeno no intervengo, porque nunca he padecido la morbosa impresión del pesar por el bien del prójimo. Yo no discuto el capital acreedor que para el distrito del Puerto de Santa María, tenga cualquier adversario mío y aun cuando lo considerara discutible, no lo discutiría tampoco, por que ya he dicho que ese es pleito que la pública opinión juzga y en este punto no vengo más que a traer a la pública opinión algunos ligeros recuerdos, para que sepa que es contrario a lo cierto la aseveración de que no tengo partidas que presentar en esta clase de cuentas.

La materia es, por lo que tiene de personal, bastante enojosa, y así, no he de entrar en el nimio y circunstanciado detalle de todo cuanto hice y gestioné, unas veces con resultados tangibles, otras sin éxito correspondiente al trabajo empleado y nunca extraviando la opinión con supuestas victorias, que luego no parecen cuando van a aquilatarse.

Si algo o no me ocupé de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, lo que a ella pertenecen podrán decirlo. Yo creo guardar de la Academia en mi Archivo algunas muestras de su agradecimiento.

Si es para el Puerto ventaja o no la propiedad que hoy ostenta de su Plaza de Toros, para lo que hubo que vencer resistencias y dificultades que algunos conocen tanto como yo, el Puerto lo sabrá y lo dirá. Si eso es un perjuicio, de ese mal el Alcalde actual y yo somos los reos. Si es algo bueno, en ello reclamo mi parte, pues mucho hubo que trabajar y trabajé para conseguirlo.

Si en bien de la Estación Sericícola obtuve o no protecciones que significan haber alcanzado que a ella viniera, con preferencia a otras que lo pedían, todo el material de la estación extinguida de Aranjuez, si por un mediador como suma muy importantes y logró duplicar su subvención del Estado, y todo eso aún sin sentir yo los provechos para el Puerto de esa estación, que todavía no me apercibo bien de ellos; si todo eso es así y si así lo confirman las expresiones laudatorias que poseo del celoso Ingeniero director de ese establecimiento, el dicho funcionario lo podrá decir, si es que el Puerto de lo que a Sericícola se refiere anda poco enterado.

Si cuando el Puerto no sabía aún siquiera que iban a crearse Batallones de Artillería pesada, ya teníamos en tabladas gestiones cerca de mi respetable y querido amigo el entonces Ministro de la Guerra Sr. Marqués de Estella, el Alcalde y yo y otra persona hijo amante del Puerto que vive en Madrid y cuyo nombre no estoy autorizado a dar; si cuando parecía conseguido, se dijo que eso era algo que venía por su propio peso, sin mérito alguno nuestro y cuando no se pudo conseguir, por cosas que sobrevinieron, superiores a nuestra voluntad y trabajo, se dijo que el fracaso era por deficiencias nuestras, deficiencias que mejor hubiesen hecho en salvar los que tal decían; si, en una palabra, esto y otras muchas cosas que pudiera recordar respecto a la capital y demás pueblos del distrito revelan que mi voluntad y mi esfuerzo siempre estuvieron al lado de él y de todos sus intereses, lo separo para abreviar del examen las columnas de mi Haber y voy sólo a ocuparme de lo de mayor importancia, poniendo la verdad escueta donde he decidido no poner la modestia, que sería en este instante absurda.

Me refiero a la declaración de puerto de interés general a favor del Puerto de Santa María, mediante proposición de ley que presenté en el Congreso y que llegué a lograr que se aprobase por ambas Cámaras y se sancionase por S. M.

Esa ley, de la que se ha llegado a decir que en definitiva no es nada para el Puerto. Tengo, pues, que demostrar hoy lo que fue y lo que es, y lo que será para el porvenir de esta ciudad.

Cuando se promulgó la ley de declaración de puerto de interés general y apareció en la *Gaceta* la Real Orden aprobando el proyecto de drágado en Diciembre de 1909, la ciudad del Puerto de Santa María extramuros sus halagos y sus entusiasmos por mí, hasta el punto de que tuve el honor de que, ya en situación política que no era de mi partido, se me diese un banquete popular que presidió un alcalde liberal, al que asistieron hombres de todos los ma-

tices políticos, y en el que de tal manera se me expresaron gratitudes y encomios, que no solo me sentí confundido, sino que tuve que reprimirlos y encauzarlos, porque hubo quien, y no doy su nombre, porque yo no vengo a ofender a nadie, y no quiero ofenderlo poniendo en parangón sus vehemencias de entonces y sus juicios de hoy, hubo quien me abrazaba, empeñándose y consintiendo al alcalde para que hiciera que por el Ayunamiento se acordase dar mi nombre nada menos que a la calle Larga, a lo que allí públicamente me hubé de oponer, teniendo que acceder a que se le diera a la más apartada, que hoy lo lleva, y que juzgué y sigo juzgando que para mi nombre era todavía calle demasiado importante.

Y digo yo. Si a quello no era nada, ¿cómo se torció hasta ese punto el juicio de personas sensatas? ¿Qué inconsciencia era aquella, al creer tan grande lo que en el despertar de aquel entusiasmo se ve tan pequeño, tan desenfiable, tan nada, tan partida en mi Haber cero, cero, cero?

Sigue el señor Pemán definiendo estos trabajos realizados, para afirmar que lo mismo que antes en los años 1914 y 1915 resanó sus trabajos en Madrid en pro de los intereses portugueses, como se recordará, pues está bien reciente.

Alude al regionalismo, diciendo sobre él que «si regionalismo significa el amor a la región en que se ha nacido, a la que cada cual ama como solar de su casa, como recuerdo de su cuna y como puñado de tierra que guarda las cenizas de sus suyos; si el regionalismo es el deseo del bienestar y mejoramiento de la región, sin menoscabo, ni antinomia con el bienestar y engrandecimiento de la patria; si es el propósito de legítima defensa contra la intrusión y el abuso; si es la justa aspiración a que la mala administrativa sea más clara, a que el trámite burocrático sea más sencillo y más breve, y más independiente, como ya lo proyectó y procuró el partido conservador no hace mucho; si es todo eso el regionalismo como partido español, no puede asignarse las notas peculiares del partido, cuando ellas son y pertenecen a todos los demás partidos».

Peró si el Regionalismo no es eso y lo que significa es la región ante todo y sobre todo, con la patria o contra la patria, entonces eso no se puede llamar partido Español, porque si no es más que la legítima defensa de cada región dentro de la sagrada unión nacional, sobre lo de partido, dado que, como queda dicho, eso va en el seno de los partidos todos, y si no es así, sobre lo de Español, porque no es Español nunca lo que deje de considerar sagrado e intangible cuanto afecta, no ya a la unión material sino a la más incommovible unión espiritual de todos los Españoles en lo que al alma Nacional se refiere.

Podrán desgarrarnos las divisiones más hondas; podrán separarnos los más profundos abismos en la región de las ideas; pero hay y tiene que haber un nombre ante el que toda distancia desaparece y toda frente se inclina y toda rodilla viene a tierra, como en el orden espiritual y ante todo, el hombre se postra ante Dios; como en el orden de la sangre el hombre cae rendido a los pies de la madre. Así ante el nombre de España y ante el nombre de la patria, en todo lo que es consustancial con ella, han de inclinarse y postrarse todos los españoles y todas las regiones, hasta olvidándose, si es preciso, de sí mismas y de cuantos sean sus meros peculiares intereses.

Es, pues, un nombre, y no más, eso del partido Regionalista.

Para defendernos dentro de lo justo y lo legítimo en Andalucía, no necesitamos el favor prestado de otras regiones, ni creemos que en Cataluña hayan nacido de pronto para nosotros, amores que no sintió hasta aquí nunca.

Podrá convenir a aquella región en estos momentos la unión circunstancial de las demás con el denominador común de un partido, para el éxito de sus aspiraciones y los fines políticos y esencialmente particulares a que, no Cataluña, sino los regionalistas de Cataluña aspiran. Podrán necesitar el banderín de enganche del llamado partido Regionalista para reclutar un número de votos en el nuevo Parlamento, pero cuando ese juego les diera los resultados apetecidos, sería de ver a los regionalistas catalanes esparciendo el maná sobre las demás provincias espa-

ñolas y en especial sobre nuestra Andalucía, que con la indolencia propia que nos da nuestro sol, con nuestro carácter que por allá se llama informal, con nuestras virtudes que nunca nos han reconocido, y con nuestros defectos que se les antojan vicios, recibiríamos al cabo el justo salario de nuestra insensata ilusión y pueril confianza.

Son cosas tan evidentes, que no necesita mayor extensión para tratarla. Es el regionalismo planta que no puede arraigar ni arraigará nunca en este riuco de nuestra amada tierra española en que vivimos, y como partido político, no es sino una conveniencia de momento, sin bases ni principios de tal partido. Buena prueba de ello es cómo adoptaron las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios, cómo parecieran no sentirse con tanto calor al prestar su concurso para la formación del actual Gobierno, y cómo de nuevo hacen de esas conclusiones programas de actuación futura.

Para lo que en ellas aparece, resulta más franca y más consecuente su defensa por el partido radical, que al cabo no oculta sus planes, siendo una nebulosa la de ese partido regionalista, que si se siente fuera de Cataluña, ni menos que en parte alguna se puede sentir en Andalucía. Termina con las siguientes frases: «No es la emisión del voto asunto sin importancia, y menos en los días que corren. Consulte cada ciudadano con su propia conciencia y obre cada cual con arreglo a ella».

Al presentarme por cuarta vez en este distrito, quiero concluir este Manifiesto repitiendo las mismas palabras con que terminaba el de 23 de Abril de 1903, en la primera ocasión en que pedía vuestros sufragios.

Así decía entonces y repito ahora: Si vuestros votos me dan la representación en Cortes, a que aspiro, sin dobles naturalezas, procuraré contribuir al bien de mi país y de mi distrito. Si creéis que no debe ser así, con arreglo a la Ley».

En el extracto que hemos hecho al correr de la pluma del Manifiesto del candidato conservador Sr. Pemán y Maestre, pueden ver los lectores una corroboración a cuanto hemos venido sosteniendo en estas columnas: el Sr. Pemán ha hecho mucho por el Puerto.

Y es lógico que, comprenderán con nosotros que existiendo una masa de la opinión portuguesa que así lo reconoce, el triunfo del querido amigo es cosa hecha.

El Obispo de Cádiz

Felicitación

Ayer fué enviado el siguiente telegrama: Ilmo. Sr. Canónigo Lectoral.—Córdoba.

En nombre Señoras Asociación Lourdes extramuros de Cádiz y en el mio, tengo honor saludar V. I. como nuevo prelado esta Silla.

La presidenta, Elena Gómez Aramburu de Martínez del Cerro.

Respuesta telegráfica

Como contestación al telegrama enviado por la primera autoridad local ha recibido el Sr. Alcalde el siguiente telegrama:

«Córdoba 16, 14'40. Manuel García Noguero, Alcalde.

Con profundo agradecimiento recibo piácame y saludo y pido a Dios me haga digno de esa insignie Diócesis y pueblo por Vd. tan dignamente representado.

Marcial López.»

Ejercicios Espirituales

En la Iglesia de San Felipe Neri empezarán el día 10 del próximo mes, 4.ª Dominica de Cuarema, los Ejercicios Espirituales para caballeros, que serán dirigidos por el R. Padre de la Compañía de Jesús, Ricardo Carrión.

El Sr. Fridich ha revistado a las fuerzas de Infantería y ha girado visita a los cuarteles.

EGOS DE SOCIEDAD

Presentación

En el Oratorio de los señores de Bensusan (D. Tomás), se ha verificado el acto de presentación de su recién nacido hijo.

Actuó de prelate en la ceremonia y ofreció el Augusto Sacrificio de la Misa, el Sr. Rector de San Pablo y Capellán de S. M. don Luis Barge-tón.

Durante la Misa interpretó escogidas composiciones religiosas un cuarteto de cuerda.

Médico

Ayer llegó de Larache, de paso para Córdoba, a incorporarse a su nuevo destino, nuestro querido amigo y convecino D. Enrique Sánchez Bish, médico 1.º de Sanidad Militar.

Música

En la plaza de la Constitución interpretarán hoy las bandas de música militares el programa siguiente:

La del regimiento de Alava, de tres a cinco de la tarde:

- 1.º «La Nieta de Carmen». — Canción andaluza. — M. Font.
- 2.º «El Trufo de los Tenorios». — Fantasia. — Serrano.
- 3.º «Eva». — Fantasia. — Lehar.
- 4.º «Indiana». — Mazurka de salón. — Losada.
- 5.º «Cantares de Andalucía». — Pasodoble. — M. Font.

La del regimiento de Pavía, de nueve a once de la noche:

- 1.º «Dauder». — Pasodoble. — S. Lope.
- 2.º «El Método Gorritz». — Selección. — Lleó.
- 3.º «La Alegría del Batallón». — Fantasia. — Serrano.
- 4.º «Chanilly». — Valse. — Welden-tel.
- 5.º «La Dolores». — Pasodoble. — Bretón.

De temporada

desa Viuda de los Andes.

De enfermos

Mejora en la dolencia que le aqueja nuestro compañero de redacción, D. Eugenio Zavaia.

Hállase restablecida casi por completo de la enfermedad sufrida, la distinguida Sra. de Pérez y Alcalá del Olmo.

En el Puerto de Santa María se encuentra bastante enferma, la señora doña Enriqueta Vergara, emparentada con aristocráticas familias. Sinceramente pedimos a Dios desுவैया la salud por completo a los pacientes.

Prórroga de licencia

Al profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, don Pablo Suárez, le ha sido concedida una prórroga de licencia de un mes.

Restablecido

Lo está de la enfermedad que padecía, don Luis Ibarra y Osborne. Mucho lo celebramos.

Entre nosotros

Se encuentran en Cádiz, el distinguido propietario D. Modesto Reguera Marín y su elegante hermana María.

Pasarán en esta unos días en el domicilio de los Sres. Dominguez León.

Hemos tenido el gusto de saludar, entre nosotros, a nuestro buen amigo el presbítero D. Manuel Luna.

Sermón

Por indisposición de nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Deán de esta S. I. C., Dr. D. Manuel Flórez Cárdenas, se ha encargado del sermón que hoy primera Dominica de Cuarema se pronunciará en la Basílica, el Doctoral de la misma M. I. Sr. D. Eugenio Domaica y Martínez de Dorono.

General

Estuvo ayer en ésta el General de la Armada Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez de la Vega, que vino para interesarse por el estado de salud del Excmo. Sr. Capitán general de la Armada don Juan Viniégra.

Regreso

Ayer regresó a Sevilla el genera jefe de la división de Infantería don Luis Fridich, el que fué despedido por los Excmos. Sres. General Gobernador militar y general de la brigada jefes y oficiales de Infantería y E. M.

El Sr. Fridich ha revistado a las fuerzas de Infantería y ha girado visita a los cuarteles.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

En el frente occidental los consabidos duelos de artillería y luchas de patrullas. -Arriesgadas operaciones de la Marina alemana.-Grave situación de Barcelona.

El Obispo de Cádiz

Siguen las pruebas de afecto en Córdoba.-Acuerdos del "Centro Obrero".

Córdoba 16, once noche.

Esta mañana visitó al Muy Ilustre Sr. López Criado, el provincial del partido integrista, para saludarle y felicitarle por su propuesta para ocupar la Silla Episcopal de Cádiz.

Por la tarde continuaron las visitas de personalidades de Córdoba, que fueron a saludar al ilustre paisano.

En la casa del Sr. López Criado, se reciben los telegramas por docenas, no sólo de Cádiz, sino de otros puntos de España donde el nuevo Obispo es muy querido.

Hoy también le ha visitado la Junta Directiva en pleno del Centro Católico de Obreros, de la que como es sabido D. Marcial formaba parte con el cargo de consiliario.

Sabemos, que este Centro en reunión celebrada anoche ha adoptado importantes acuerdos, entre ellos el de contribuir a la suscripción abierta en las oficinas del diario católico El Defensor de Córdoba para regalarle un Pectoral.

Sánchez Guerra le felicita también. El exministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra que llegó anoche, estuvo en el domicilio del Sr. López Criado, acompañado del exdiputado provincial Sr. Burgos Luque y del exalcalde cordobés don Enrique Barrio.

La suscripción de "El Defensor" Un detalle que demuestra la popularidad que aquí tiene el nuevo Obispo gaditano, es que en las listas que publica El Defensor de Córdoba con los nombres de quienes pagan, figuran personas pertenecientes a todos los partidos políticos y distintas clases sociales.

En solo tres días que lleva abierta la suscripción, se han recaudado más de 800 pesetas, la mayoría en partidas pequeñas.

Se cree que ha de superar esta suscripción a cuantas se han organizado.

MADRID

La Comisión Mixta de Cádiz.-Un nombramiento. Por R. D. del Ministerio de la Guerra se nombra vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Cádiz, al coronel de Infantería D. Manuel Cosal.

El Centenario de la Academia general.-Preparativos del banquete. En la tarde del martes próximo llegará a Madrid, procedente de Toledo, la enseña de la Academia general militar que se guarda actualmente en el Museo del Arma de Infantería.

Con la bandera llegará el director de la Academia. A la estación de Atocha acudirán para recibir a la gloriosa enseña de la Patria comisiones de todos los cuerpos de la guarnición de Madrid, y cuantas personas quieran rendirle este tributo.

La bandera, una vez descendida del tren será trasladada al cuartel de María Cristina, donde se aloja actualmente el regimiento de Wad-Rás.

En la mañana del miércoles será conducida la bandera de la Academia al Palacio Real, escoltada por la escuadra de gastadores y banda de música del citado regimiento, al objeto de tributarle los honores que le corresponden a su ingreso, y a la salida del Alcázar.

La familia real recibirá en uno de los salones a la comisión que acompaña a la bandera y a cuantos jefes y oficiales de la extinguida Academia se agreguen a ella.

Desde el Palacio se dirigirán todos al "Palace Hotel", donde conforme se ha anunciado tendrá lugar el banquete en conmemoración.

La bandera será colocada al lado del señor La Cierva, quien ostentará, además de la suya propia, la representación del Rey en el acto.

Terminado que sea el banquete, será conducida de nuevo la bandera al cuartel de María Cristina y más tarde al Museo del Arma de Infantería, donde quedará.

La solemnidad promete resultar brillantísima, pues se sabe de numerosos señores jefes y oficiales que proceden de la extinguida Academia, que proyectan concurrir.

Las dragas no las dejan salir.-Manifestaciones del ministro de Fomento. Al recibir hoy a los periodistas el Sr. Alcalá Zamora, se lamentó de que los puertos españoles que fueron requeridos para que envíen las dragas de que dispongan, al objeto de limpiar los puertos de Avilés y de San Esteban de Pravia, se nieguen a ello.

En Huelva, añadió, se ha dado el caso, de que se amotinase el vecindario impidiendo la salida de una draga.

En el caso de no arreglarse estos asuntos quedará interrumpido el tráfico de carbones de los referidos puertos asturianos.

De la catástrofe ferroviaria en Binefáz.-Referencia oficial. Los gobernadores civiles de Huesca y Zaragoza, comunican al ministro de la Gobernación, que en la catástrofe ferroviaria desarrollada entre Binefáz y Tamarite, han resultado seis personas muertas.

La cifra de heridos es numerosísima. El ministro de Instrucción Pública.-Reclutamiento entusiasta. Según ha comunicado al ministro de la Gobernación su representante en el Gobierno civil de Lérida, el señor Rodés ha llegado sin ningún contratiempo a dicha población acompañado desde el límite de la provincia por muchos amigos particulares y políticos.

El recibimiento que le fué tributado es cariñoso.

BOLSA

Deuda Perpt. 40/0 interior. Serie F de 50.000 ptas. nls. 76'80

Serie E de 25.000 id. id. 76'80

Serie D de 12.500 id. id. 76'85

Serie C de 5.000 id. id. 78'60

Serie B de 2.500 id. id. 78'60

Serie A de 500 id. id. 78'80

Serie G y E de 100 y 200. 78'20

4 0/0 fin de mes. 00'00

Deuda amortizable 4 0/0. 86'00

Deuda amortizable 5 0/0. 95'00

Cédulas Banco Hipotecario. 99'00

Acciones Banco España. 511'00

C. Tabacos. 000'00

Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. 00'00

d. id. ordinarias. 00'00

Obligaciones. 00'00

Paris a la vista. 72'55

Londres a la vista. 19'69

El coche fué seguido por buen número de personas que le obligó con sus insistentes aplausos a salir del hotel para agradecer el recibimiento. Recomendó a todos que se disolvieran seguidamente y anunció que hablaría al pueblo en el Palacio de Música catalana acerca de su actuación dentro del Gobierno.

Escándalo mayúsculo.-¿Qué ocurrió luego? Al llegar a estas frases el Sr. Ventosa en su perorata improvisada, uno de sus oyentes le interrumpe llamándole traidor.

El... (La censura impide comunicar lo ocurrido.)

A Gerona y Tarragona. El próximo domingo marchará el Sr. Ventosa a Gerona, donde tomará parte en un acto electoral, siguiendo el lunes para Tarragona.

El abastecimiento del carbón.-Las multas. El ministro de la Guerra Sr. La Cierva ha anunciado al Capitán general, que el Comisario de Abastecimientos le ha prometido que enviará a Barcelona el carbón de encima suficiente para el consumo local.

La autoridad militar sigue imponiendo justificadas multas a los industriales acusados de contravenir la tasa y defraudar con el peso.

CIUDAD REAL

Atropellado por un tren. Esta mañana, al salir de la estación de Calzada de Calatrava el ferrocarril que va de Valdepeñas a Puertollano, se cayó un individuo que en el mismo viajaba, llamado Juan Ruiz, natural de Motril (Granada). Dicho individuo quedó muerto en el acto.

Extranjero

ALEMANIA

La producción de amoníaco. Berlín.-La producción de amoníaco en Alemania en el presente año ha sido enorme.

Según los datos recogidos en relación con el pasado, ha habido en el año preste 480 mil toneladas de aumento.

FRANCIA

Muerte de una Emperatriz. Paris.-Ha causado impresión dolorosa el fallecimiento de la Emperatriz de Abisinia.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Luchas de patrullas.-Prisioneros enemigos. Paris.-(Oficial de las tres de la tarde.)

Nuestras tropas rechazaron una tentativa de asalto enemigo en la región de Ville al Sur de Torbe, en la Alta Alsacia y al Norte de Burnhaupt, aprisionando varios soldados enemigos en el sector de Vaugnois.

SEGUNDO PARTE FRANCESES

Los cañoneos de costumbre. Paris.-(Oficial de las once de la noche.)

Actividad de artillería en distintos sectores, principalmente en la orilla del Mosa.

LOS ITALIANOS

El tiempo dificulta algunas operaciones.-Éxitos de nuestras tropas. Coltano.- (Oficial de las cuatro de la tarde.)

El mal tiempo ha reducido algo la actividad. En las regiones montañosas del Asiago, violentos bombardeos.

Una patrulla de nuestro Ejército ha sorprendido al enemigo en un puesto establecido en Camposille. Nuestros soldados mataron a algunos y cogieron prisioneros a los defensores.

LOS AUSTRIACOS

La situación es igual en estos frentes. Viena.- (Radiograma oficial de Pola.)

No hay nada digno de mención.

LOS ALEMANES

Kosnlegwusterhausen.- (Oficial de las tres de la tarde.)

Ya anochecido aumenta la actividad de la artillería.-Operación rechazada. Teatro occidental

En algunos sectores del frente hubo actividad de artillería, la cual aumentó al anochecer.

En la Champagne entre la región de Tamure y Ripont, algunas luchas emprendidas por nuestras infantería, tuvieron éxito.

También fueron rechazadas pequeñas operaciones efectuadas en Flandes y al Este de Saint-Miriel.

En los demás teatros de la guerra nada nuevo que señalar.

Sin novedades

Koenigswusterhausen.- (Oficial de las once.)

No hay acontecimientos de importancia que señalar en los distintos frentes.

Miscelánea guerrera

El discurso de Wilson.-Hindenburg se encargará de responder. Berna.-La prensa pangermanista comenta despectivamente el último discurso que ha pronunciado el presidente de los Estados Unidos, Wilson, diciendo que esta peroración será contestada ampliamente por el mariscal Hindenburg.

La movilización civil italiana.- Empleo de las mujeres en faenas de paz. Roma.-El decreto por el que se establece en Italia la movilización civil, dispone que los hombres y mujeres comprendidos entre los catorce y sesenta años, se presenten en los municipios, donde manifestarán sus aptitudes y si desean cooperar gratuita o remuneradamente, a la acción del Gobierno.

En el caso que voluntariamente no sean cubiertas las necesidades de la nación, será decretada la movilización completa de todo el personal civil.

La medida tiende a que sean sustituidos a la mayor brevedad los reclutas en los empleos civiles.

Las relaciones económicas con Ucrania. Berlín.-Ha marchado a Kieff la comisión diplomática encargada de regular las relaciones económicas con Ucrania.

La guerra en el aire y en el mar

Combate con éxito de los germanos. Pérdidas aliadas. Nauen.-En la madrugada del 14 al 15, una escuadrilla de torpederos alemanes mandados por el capitán de corbeta Hoinecke, no obstante la poderosa vigilancia que se ejercía, penetró en el Canal de la Mancha atacando entre Calais Dover y Griznez Folkestone por sorpresa, un gran barco que ejercía el servicio de vigilancia y numerosos vapores pesqueros armados.

Varias lanchas de motor se vieron envueltas en la lucha, siendo destruidas en mayor parte.

Los torpederos alemanes no sufrieron pérdidas de vida de su tripulación ni averías, regresando todos a su base.

Bombardeo de los alemanes sobre Nancy. Paris.-El enemigo, ha bombardeado aéreamente Nancy causando algunos desperfectos de consideración.

El cañoneo del puerto de Duvrés.- Lo que dice el general en jefe aliado.-Un muerto y heridos.

Londres.-El general French dice, que el submarino alemán que ha cañoneado esta mañana el puerto de Duvrés, hizo más de 30 disparos.

Añade, que las baterías de la costa contestaron a la agresión. Las granadas disparadas por el submarino causaron un muerto y siete heridos.

El combate naval en el Paso de Calais.-Detalles de lo ocurrido. Londres.-Entre las doce y la una de la madrugada se oyó vivo cañoneo en el Canal de la Mancha.

Después de varias horas de intranquilidad se supo que se había desarrollado un combate naval en dicho punto, en cuya acción no salieron muy bien parados los buques aliados.

Una escuadrilla de torpederos fué cañoneada con rapidez por barcos enemigos, hundidos todos los torpederos alcanzados por los disparos.

Dichos buques vigilaban el paso de submarinos. Se cree que la intención de los alemanes fué atacar a los navíos de aprovisionamientos que cruzan por dicho sector.

Llegada de los cadáveres.-Táctica alemana. Londres.-Falta tarde han llegado las víctimas del combate naval desarrollado en el Canal de la Mancha.

Al desembarcarnos se vieron escenas desgarradoras. La marinería fué la que sufrió más bajas, habiéndose comprobado que a consecuencia de las explosiones.

Los torpederos realizaban el servicio de descubierta de submarinos que pretendían atacar algunos transportes que llevaban viveres a Francia.

Esta táctica fracasó por nuestra constante vigilancia. La operación del enemigo ha sido favorable por la niebla.

Nuevos éxitos submarinos.-Hundimiento de buques en el Mediterráneo. Nauen.- (Oficial de la una de la tarde.)

Además de los éxitos de los submarinos alemanes en el Mediterráneo oriental, ayer torpedeados, han sido torpedeados también y en la parte central del mismo mar, según noticias recientemente recibidas, varios vapores, de los cuales algunos de ellos se dedicaban al servicio de transportes para Italia.

Entre los buques hundidos se encuentran tres vapores armados, que constituían un convoy escoltado fuertemente y tres veleros.

Dos de estos llevaban pasta de papel y el otro cargamento de maderas.

Las industrias de Palermo bombardeadas. Nauen.-El 31 de Enero bombardeó con éxito un submarino alemán las industrias químicas de Palermo, desde la costa y a prudente distancia.

Ultima hora

MADRID

La circular de Gobernación.-Principales puntos que comprende. En el Ministerio de la Gobernación nos han facilitado copia de una circular que será dirigida por telegrama a los Gobernadores civiles, relacionada con las próximas elecciones.

Contiene el citado documento, entre otros, los acuerdos siguientes: Los Gobernadores civiles no estarán facultados para hacer nombramientos de delegados que fiscalicen la elección.

Caso que haya necesidad de que

se nombre uno en algún pueblo, el nombramiento lo hará el Gobierno. Los administradores de Correos deberán publicar en el Boletín Oficial las estafetas que quedan habilitadas en los pueblos para hacer entregas de las certificaciones de los escrutinios.

Serán perseguidos los actos de soborno, bien sea en metálico o de palabra. No se permitirá bajo ningún concepto que los alcaldes hagan nombramientos de nuevas autoridades en estos días.

Se ejercerá para ello la mayor vigilancia por los agentes de la autoridad. La Guardia civil recibirá orden de hacer cumplir la Real Orden y de vigilar asimismo a los alcaldes para evitar las coacciones.

Se castigarán los Ayuntamientos que ejerzan presión sobre los contribuyentes en el reparto por Consumos. Se obligará a las tabernas al cierre a la hora de la elección.

Quedarán en todo su vigor las disposiciones del código y se castigará severamente a quienes delinquen. Fraternal cariño... Soriano herido grave.

Dicen de Valencia, que estando paseando en un coche el candidato Sr. Soriano, un individuo le disparó dos tiros de revólver que hicieron blanco.

Conducido al hospital el Sr. Soriano, se le hizo la primera cura. A última hora circula el rumor de que el señor Soriano está grave.

El torpedeamiento del "Giralda". La campaña de "El Debate". El diario madrileño El Debate publica una memoria de la Compañía de Carbones, propietaria del Giralda, y correspondiente al año 1916 y en la que consta que el señor marqués de Alnuemas ejerce el cargo de vicepresidente de dicha Sociedad, de la que ocupa la presidencia un senador.

Este señor que tiene ahora negocios con la Compañía, es el que ha reclamado a Alemania por este torpedeamiento en nombre de España.

Un artículo de "El Día". El periódico órgano de Alcalá Zamora, publica un artículo en el que después de hacer consideraciones se lamenta del lenguaje empleado por algunos españoles en el asunto de los torpedeamientos, como si estuvieran ya olvidadas las arbitrariedades inglesas.

PROVINCIAS

La catástrofe ferroviaria

Zaragoza.-En la estación del Norte han manifestado, que la catástrofe ferroviaria ocurrió en el kilómetro 452.

Hasta ahora han resultado heridos 36 viajeros. Los daños sufridos por el material son considerables.

Han llegado prontamente los socorros enviados. Créese que la vía tardará 24 horas en quedar expedita.

El número de muertos es hasta última hora de la noche, 16. A los heridos, prestan asistencia seis médicos.

Accidente automovilista.-Un candidato herido. Burgos.-El automóvil que conducía al candidato Sr. Zumárraga, al llegar al fiato de Consumos del pueblo Sedaño, chocó con un carro.

El coche volcó, cogiendo debajo al Sr. Zumárraga. Entre el concajal Sr. Olea, que le acompañaba y un vecino que acudió oportunamente, se levantó el coche, evitando que el Sr. Zumárraga pereziera asfixiado.

No obstante, un médico que acudió apreció contusiones y erosiones. Guarda cama. El Sr. Olea recibió heridas leves y el mecánico ligeras contusiones.

También resultó herida por efecto del choque la Srta. Felipa Alonso, de 17 años.

Grave situación en Calatayud

Siguen los petardos.-Las tropas acuarteladas.-Huelga general.-Lerroux a Francia. Barcelona.-Se ha agravado la situación en Cataluña.

Compañía Trasatlántica

Con autorización del Gobierno, queda suspendida la expedición del 30 de este mes a Nueva York, Cuba y Méjico, y oportunamente se anunciará para conocimiento de pasajeros y cargadores, la fecha en que tendrá lugar y buque que ha de llevarla a cabo.

Cádiz 22 de Enero de 1918.

REPARACIONES **Manuel Ruiz Vilches** **PROYECTOS**
JUAN CONEJERO E HIJOS
Contratistas -- Constructores
-- de Obras --
 COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.))
:: PRESUPUESTOS ::

La agitación aumenta en Barcelona, recorriendo las calles grupos que cantan el himno de *El Segador*. Las tropas están acuarteladas. Han explotado numerosos petardos. Ayer tuvieron necesidad de salir a la calle algunos soldados. En Barcelona se cree inminente la huelga general para el lunes. Ha marchado a Francia Lerroux.

V. O. T. de Capuchinos

Esta V. O. celebrará, Dios mediante, los Ejercicios correspondientes a este mes, el domingo 17, a la una y media de la tarde, en su Capilla propia.

A. M. D. G. M. et F.

JUNTA DE PROCESSIONES

En el bufete de nuestro respetable y particular amigo el letrado D. Sebastián Martínez de Pinillos, se reunió anoche la Junta de Procesiones.

Presidió el acto, por ocupaciones del Sr. Martínez de Pinillos, D. Arturo Gallego, Mayordomo de la Cofradía del Ecce-Homo.

Asistieron D. Pedro Natera, don Juan Iguera, D. Francisco Martel, D. Luis Beltrami, D. Francisco Fernández Abad y D. José Martel, Mayordomos de las Cofradías de los Dolores, Aflijidos, Piedad, Vera-Cruz, Columna y Nazareno, respectivamente; D. Ricardo Rodríguez Bordiá y D. José García de Cossío. Actuó de secretario el Sr. Iguera.

Se dió lectura al acta de la última Junta y a las cuentas de caja que arrojan un déficit de 10 pesetas, aprobándose.

Se acordó dirigir instancia al Ayuntamiento, pidiendo subvención y hacer la pólula por oficio.

Después de discusión, en la que hicieron uso de la palabra todos los asistentes, se acordó que saliesen las procesiones de los Aflijidos y Dolores, Columna, Piedad, Vera-Cruz, Ecce-Homo y Nazareno.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Se acordó reunirse dentro de ocho días.

MAQUINISTAS NAVALES

Como tenía anunciado, esta Asociación celebró anoche Junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Manuel Andrades y asistiendo gran número de Sres. Asociados.

Abierta la sesión, expone la presidencia el objeto del acto y manifiesta su satisfacción por los muchos compañeros que asisten a los cuales felicita por su comportamiento.

A continuación y por el Secretario D. Manuel Moreno, se dió lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad.

Después se dió lectura a la correspondencia recibida y copia de la dirigida aprobándose, como igualmente los estados de cuentas correspondientes al último trimestre del año anterior.

Respecto al movimiento de asociados, fueron altas D. José Braza, D. Diego Campoy, D. José Postigo, D. José Marimón, D. Miguel Ramos y D. Rafael Roca y bajas por defunción D. Manuel Ponce, D. Manuel Cantillana y D. Evaristo Mirapeix.

La presidencia recuerda los méritos y digno amor de compañerismo de los fallecidos y propone conste en acta el sentimiento de sus pérdidas, aprobándose por unanimidad. Seguidamente manifiesta la presidencia las gestiones que la Junta directiva ha realizado.

Empieza diciendo que la Junta dentro de los derechos que le concede el reglamento hizo nombramientos de ponencias para el estudio del reglamento de Reserva Naval y del proyecto de Motoristas navales y también designó representante de la Asociación en la Federación de las entidades locales proyectadas por la Sociedad de Amigos de Puerta Tierra, aprobándose por unanimidad dichos nombramientos. Continúa la presidencia expresando la labor realizada por la Junta; dice que cuantas reclamaciones se han efectuado en beneficio de la profesión han sido resueltas favorablemente, mencionándolas y causando la aprobación general de la Asamblea.

Después se dió lectura a la correspondencia recibida de la Sociedad de Maquinistas de Barcelona, en la cual se manifiesta el conflicto existente con la Compañía Naviera «Tayá», indicando las causas y por qué fueron desatendidos los oficiales de máquina del vapor *Guadalquivir*, propiedad de dicha empresa.

La presidencia invita a los reunidos para que dicho asunto se trate con toda la extensión posible, porque afecta a la dignidad profesional.

Hacen uso de la palabra muchos de los presentes expresando su conformidad con lo acertado que ha estado la presidencia, disponiendo el desembarque de cuantos compañeros estuvieran embarcados en los buques de dicha empresa, así como con haber ordenado a todos los representantes que tiene esta asociación en esta región e islas Canarias, que no embarcara ningún maquinista en los mencionados buques.

La presidencia manifiesta nuevamente que se había cumplido con toda exactitud lo dispuesto, considerando que el atropello cometido por la empresa «Tayá» merecía un severo castigo del Gobierno y así lo había solicitado, como representante también de la profesión.

Nuestra conducta ahora—dice—debe ser cooperar del modo más eficaz con nuestra querida Sociedad, hermana de la de Barcelona y prestarnos para cuando ellos nos reclamen, aprobándose por unanimidad así como concederle amplios poderes a la presidencia para la resolución de dicho asunto.

Reglamento de la reserva Naval: consta de 14 artículos. Menciona los deberes y derechos que por el citado Reglamento corresponden a los capitanes y primeros maquinistas de la Marina mercante, con más de seis años de antigüedad y dos de ejercicio. Concede las categorías de alférez y teniente de navío, con arreglo al tiempo que presten servicios. Además otros beneficios que no lo estiman conveniente los marinos.

Están obligados a prestar servicios en tiempo de guerra o en cualquiera ocasión de alteración en la Marina Mercante si el Gobierno lo estima oportuno.

Dictamen dado por la ponencia.

En representación de ésta expone D. José Linar cuanto han tratado y

acordado por unanimidad, resultando también muy extensos sus considerandos.

Son del agrado general de los presentes, y como resultado total creen perjudicial tal como está escrito el referido reglamento, por coartar la libertad para la defensa de la profesión en el momento necesario, acordándose por unanimidad haber visto con agrado el fallo dado por la ponencia, desestimando en su totalidad el referido reglamento, y someter dicho acuerdo a la deliberación de las demás Asociaciones.

Proyecto de Motoristas Navales. También es muy extenso, está muy ilustrado, pero la ponencia nombrada para su estudio dictamina en contra del proyecto; lo estima perjudicial para el progreso de los Maquinistas navales y propone sean ampliados los programas de primero y segundo maquinista, incluyéndole la parte que difiere del reglamento. Se acuerda por unanimidad lo expuesto, así como someterlo a la deliberación de las demás Asociaciones, para que unidas soliciten dicha reforma.

El Sr. Andrades manifiesta que ya anterior a dicho proyecto de Motoristas Navales había sido presentada en la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima una moción por su compañero don Fermín la Puente y él, los cuales son los que representan a la profesión en la Junta consultiva y cuyas aspiraciones eran contrarias a dicho proyecto, quedando pendientes para las próximas sesiones que celebre la Junta consultiva.

El aludido proyecto fué presentado a discusión en Diciembre último, en las sesiones que se celebraron, a la que no pudo asistir por encontrarse enfermo él delegando su representación en el Sr. la Puente quien a su llegada a esta de regreso, le informó que dicho asunto quedó pendiente hasta las próximas sesiones así como otros de poco interés, deseando se haga constar que cuantos asuntos se trataron en la referida Junta consultiva, fueron de acuerdo completamente los dos representantes de la ignorancia las pretensiones de no reconocer representación, pero que estaba sumamente unido al Sr. la Puente y muy satisfecho de la estimación de las Asociaciones todas de la profesión por la confianza depositada.

El acuerdo tomado esta noche por la ponencia, dice el señor Andrades, supongo será bien acogido y estudiado por las demás entidades, las cuales, de común acuerdo, deben dirigirse a la referida Dirección General para fortalecer entre todos las justas aspiraciones de los maquinistas navales.

Resultado de las gestiones efectuadas sobre peticiones a varias Compañías navieras.

La presidencia da cuenta de cuantas gestiones han realizado de acuerdo con las tres Asociaciones de la profesión, dando por resultado obtener el reducido beneficio que hoy se tiene y cree que dicho asunto es de suma importancia, debiéndose consultar con las demás Asociaciones, para que de acuerdo se resuelva en definitiva lo que proceda, aprobándose lo propuesto.

Sobre el seguro de guerra. La presidencia da cuenta del reciente Real decreto que establece obligatorio el seguro de guerra en beneficio de los tripulantes de la marina mercante.

Refiere que al cabo de cuatro años que las Asociaciones vienen luchando por tan justas aspiraciones, hoy, con satisfacción, llega el momento de obtener lo deseado.

Hace uso de la palabra D. Mariano de la Orga y dice que había leído en la prensa del jueves pasado un telegrama comunicando el R. D. referido y cree que existe un error en las cantidades que menciona de indemnizaciones para los oficiales de máquina, por lo que pide se dé lectura al R. D. de 7 de Mayo del año anterior, el cual menciona la verdad sobre dicho particular.

La presidencia accede a lo propuesto, dándose lectura al R. D. referido, el cual concuerda, menos en la parte de cantidades de indemnizaciones, resultando que al capitán se conceden 40.000 pesetas; primer maquinista, 35.000; primer oficial, 30.000;

segundo oficial, 25.000; segundo maquinista, 25.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; telegrafista, 15.000, y para el resto de la tripulación, 10.000.

El Sr. Andrades manifiesta que lamenta el error consignado, pero subsanado ya, cree resuelto los deseos del Sr. la Orga, expresando también que era de comprender existe dicha equivocación, si bien se tiene en cuenta que indudablemente el legislador habrá tenido presente las indemnizaciones con arreglo a los sueldos, y como sabido es que en todos los buques el sueldo que sigue al del capitán es el del primer maquinista, máxime cuando toda la prensa de Madrid así lo ha publicado también ayer, quedando aclarado dicho asunto.

El asociado D. Manuel Martín manifiesta que apesar de todo, el Real decreto no está bien detallado, puesto que muchos buques por la necesidad del servicio, llevan más de tres maquinistas con sueldos iguales, y discutido el asunto, se acuerda por unanimidad dirigir una instancia al Sr. Ministro de Hacienda aclaratoria en el sentido de que todos los que ejercen cargo oficial a bordo de los buques tengan derecho a lo dispuesto con relación a los terceros maquinistas.

No habiendo otros asuntos, se dió por terminado el acto.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su miñita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

[Loreto 1, eh]

Miscelánea

Compañía Peninsular de Teléfonos. Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Barcelona: viuda de Fermín la Sierra.

De Villarcía: «Carabela», para Garra.

Jerez: Habilitado Juzgado Provincial.

Notas marítimas. De Nueva York llegó el vapor *Cabo Cervera*, con carga general y pasaje.

— De la mar, el vapor peaquero *Eva*.

— De San Estéban de Pravia con carbón el vapor *Ariaga*.

— De Gijón, con carbón, el vapor *Cataluña*.

— De la mar, el vapor pescador *General Gordon*.

— De la mar el cañonero guardapesca español *Delfín*, el cual siguió para la Carraca.

— Para las salinas en San Fernando fué el vapor *La Guardia*.

— Ayer, a las 12 15, bajó del Arsenal el torpedero *Número 11*, siguiendo para fuera de puerto haciendo ejercicios y regresando a las catorce.

Navegación. Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El M. L. *Villaverde* salió el viernes 15 de San Sebastián para San Esteban.

El León XIII salió el viernes 15 de Vigo para Río Janeiro.

El C. de Cádiz llegó el sábado 16 a Valencia.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Julián de Capadocia, m.
Santo de mañana
San Simeón, ob. y m., y S. Eladio, arz. de Toledo.

JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Día 18.—En la iglesia parroquial de Nra. Señora del Rosario.
Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

CULTOS

Iglesia de Santo Domingo
La V. O. T. de Santo Domingo celebra hoy sus cultos de los terceros domingos con Misa de Comunión

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

A los propietarios de fincas

y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grés.—Lose-tas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

"LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

M. Aguado, S. en C.
MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS
 Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

general a las nueve acompañada de armonium y motete.

Por la noche Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario con los misterios cantados, Ejercicio y procesión por los Claustros del Convento con S. D. M. bajo palio y el paso de Santo Domingo llevado por Hermanas Terciarias; a continuación se dará la Bendición Sacramental y se cantará el himno del Santo Patriarca de los predicadores.

Los cultos a San José se harán según las convocatorias especiales, cantándose los gozos por el coro y pueblo y estando el sermón a cargo del M. R. P. Prior Fray Isidoro Ruiz.

Con la imposición de escapularios a las nuevas postulantes se terminan estos actos religiosos.

Parroquia de San Antonio

En la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio se celebrará un devoto quinario que a su Divino Maestro dedica la Santa Escuela, de Nuestro Señor Jesucristo, empezando el lunes 18, a las siete en punto de la noche.

La última noche del quinario predicará el señor don Ambrosio Martínez Lozano, cura de la citada parroquia.

Santa Cueva

Para desagrar al Sacratísimo Corazón de Jesús por los días de carnaval, estará S. D. M. de Manifiesto hoy durante todo el día.

Se suplica la asistencia a todos los Congregantes de la Santa Cueva y todos cuantos señores quieran desagrar al Sagrado Corazón.

A. M. D. G.

Colegio de Jesús, María y José

Los Ejercicios espirituales en dicho Colegio serán dirigidos por un R. P. de la Congregación de la Misión, empezando el día 18, a las tres de la tarde.

Distribución de los Santos Ejercicios:
Día 18 de Febrero.—Tarde: A las tres, Santo Rosario, *Veni Creator* y Plática preparatoria.

Mañana: A las ocho y media, Lectura; a las nueve y media, Santa Misa; a las diez, Meditación; a las diez y media, Plática; a las doce, comida y tiempo libre.

Por la tarde: A la una y media, Santo Rosario y Visita al Santísimo. Tiempo libre; a las tres, Meditación y

Plática; a las cuatro y media, merienda y tiempo libre; a las seis, lectura; a las seis y media, cena y tiempo libre; a las siete y tres cuartos, rezo y examen.

Día 24.—Comunión General a las ocho y Plática de perseverancia.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa Pío X, concede Bendición Papal e indulgencia plenaria a todos los que confesados y comulgados hubiesen hecho los Santos Ejercicios.

Nuestro Exemo. Prelado concedió 50 días de indulgencia por cada uno de los actos de los Santos Ejercicios.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de día a cuatro.
ZORRILA, 12.—CADIZ.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos: S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12; y R. Mátute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland. ISAAC PERAL 12.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publica, mos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos encarecidamente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejer sueldos o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un sueldo perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionada en Correo de Giza.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARBELE y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA.—BLATO DUQUE DE CADIZ 12.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el precio de todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y E. Bustamante
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 25.
- PAPELERIA . . . «El Félix», San Francisco 15.
- BASTERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. . . Guillermo Real, Rosario 15.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los aureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

CHOCOLATES DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 15, PRAL.

PUBLICITAS BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

ER. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____ en _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España franco de portes Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 17 Sale el sol a las 7.11. Pónese a las 6.08. Sale la luna a las 10.43. Pónese a las 12.25.

MAREAS DEL DIA 17 Bajamar a las 12.41 de la madrugada. Pleamar a las 6.41 de la mañana. Bajamar a las 1.17 de la tarde. Pleamar a las 7.17 de la noche.

MAREAS DEL DIA 18 Bajamar a las 1.54 de la madrugada. Pleamar a las 7.35 de la mañana. Bajamar a las 2.15 de la tarde. Pleamar a las 8.10 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos (Cardenal Zepeda, 2). A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán: Imposiciones, de 8.30 a 11; pagos, de 14.30 a 15.30. Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 18.30 a 14.30. Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9.30 a 11. Horario de recogida de los boletines de aforo: a las 12 y a las 14. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el extranjero. Juzgados Municipales: San Francisco 9. Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 23. Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18. Monte de Piedad: Zorugosa 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14. Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12. Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12. Instituto General y Técnico: San Francisco 33, Secretaría, de 18 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16. Administración de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17. Memos de nóminas personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18.30 a 20 y 20. Archivos parroquiales: de 11 a 15. Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 15 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano. Aduana: (Plaza de la Real), de 9 a 12. Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaria, de 18 a 16. Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche. Banco de España: (Antonio López 6), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14. Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18. Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol. Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol. Comisión Mixta de Recrutamiento: Casa Aduana, de 8 a 12. Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 12 a 17. Cuerpo de Regeneración: Cervantes 45, servicio permanente. Estación telegráfica: Palacio Episcopal, de 12 a 14. Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente. Muelle, de 11 a 15 y de 21 a 23. Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14. Secretaría del Obispa: Palacio episcopal, de 12 a 14. Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 15, de 9 a 15. Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente. Obras públicas: Sagasta 39, de 12 a 14. Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18. Oficinas administrativas, de 18 a 17.—Depositaria pagadera, de 15 a 17. Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14. Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.

NO PADEZCAN TOS TOMEN LAS PRSTILLAS del Dr. ANDREU

Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja

TUS

ASMA

Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se ablanda el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

Pídase el libro prospecto que se da gratis

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de valores y Seguros contra accidentes
Sede en la provincia de Cádiz, Cádiz y Telégrafos: SRES. GARCIA Y C.
Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1872

Zurbano 3, bajos.- Teléfono 1832

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 2.ª plana línea	0'20
Trimestre	7'50	En 3.ª	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 4.ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.